



[www.duatlonjaen.com](http://www.duatlonjaen.com)

### *Normativa de la prueba*

#### Art. 1.- Organización

El Duatlón Cross “Club de Campo de Jaén” está organizado por el área de deportes de Club de Campo y la colaboración de el Excmo. Ayuntamiento de Jaén

#### Art. 2.- Lugar de celebración, fechas y horarios

La prueba se desarrollará el domingo 4 de octubre de 2015 a las 10:00 h. La zona de salida, llegada y de Boxes estarán situadas en las instalaciones del Club de Campo.

#### Art. 3.- Denominación y carácter de la prueba

El Duatlón Cross “Club de Campo de Jaén” es una actividad deportiva de carácter popular y competitivo, abierta a todos aquellos deportistas que quieran disfrutar del deporte del Duatlón en un entorno envidiable como son los alrededores del Club, sus instalaciones así como el paraje del Neveral, independientemente de que estén o no federados.

#### Art. 4.- Participación

Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años, hombres o mujeres, que lo deseen siempre y cuando estén inscritos según los tiempos y formas establecidos por la organización.

Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición. Los socios del Club deberán presentar a la retirada del dorsal, el carnet de socio y DNI. Los responsables de repartir los dorsales, son ajenos al CLUB, por lo tanto necesitarán que se les acredite la pertenencia al club como socio.

Los participantes no podrán competir con el torso desnudo.

Los participantes deberán presentarse el día de la prueba en boxes de 8:30h a 9:45h para la verificación y revisión técnica del material a cargo de la organización.

Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda ni externa ni entre sí, al margen de la establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.

**ATENCIÓN:** No se permitirá la participación a ningún inscrito que no se acredite correctamente ni se permitirá a estos fuera del horario de boxes. Durante la prueba no se permitirá la entrada a boxes sin permiso del Organizador o Delegado Técnico de prueba y sólo se podrá retirar el material una vez concluya su participación el último clasificado. Una vez autorizada la apertura de boxes, el control y seguridad del material quedará a cargo únicamente de la organización.

#### Art. 5.- Categorías, premios y trofeos (premios no acumulativos).

Se establecen premios en metálico y trofeos para los tres primeros clasificados de la carrera masculina y femenina.

Trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría (masculino y femenino):

Absoluto (18- 39 años)

Veterano A (40-49 años)

Veterano B (50 años en adelante)

Fuerzas y cuerpos de seguridad.

Socios Club de Campo

#### Art. 6.- Inscripciones

El coste de la inscripción es:

***20€ para los socios del Club de Campo de Jaén***

***25€ para corredores no socios***

Las inscripciones se podrán realizar hasta el 30 de septiembre a las 14:00 h (o hasta agotar la totalidad de dorsales disponibles, 150 uds.) en la web oficial del evento, [www.duatlonjaen.com](http://www.duatlonjaen.com) o a través de la web de la empresa encargada del cronometraje de la prueba, [www.conchipandalucia.com](http://www.conchipandalucia.com).

La inscripción es personal e intransferible.

Se devolverá un 50% del coste de la inscripción si se cancela antes del 1 de Octubre. La cancelación deja sin derecho a la bolsa del corredor. Pasada esa fecha no habrá devolución por ninguna causa, lesión, enfermedad o motivos laborales que impidieran la participación del inscrito en la prueba, ni por cualquier otra circunstancia ajena a la Organización.

#### Art. 7.- Dorsales y chips

El dorsal-placa para la bicicleta, el dorsal para la carrera a pie y el chip se recogerán en la Oficina del Club de Campo de Jaén, el sábado 3 de octubre de 17:00 a 19:00 h y el domingo 4 de octubre de 8:30 a 9:30 h.

Para participar en la prueba es obligatorio llevar el dorsal-placa colocado delante del manillar de la bicicleta y el dorsal para la carrera a pie colocado en la parte frontal, además de el chip facilitado por la Organización. En ningún caso se podrá doblar o alterar el dorsal.

El dorsal es personal e intransferible.

#### Art. 8.- Material obligatorio

Para participar en la actividad es obligatorio disponer del material especificado en el presente artículo. Los encargados de la prueba realizarán un control de material, negando la participación a aquellos participantes que no cumplan con los requisitos establecidos. Cada participante es responsable de aportar el material necesario para realizar la actividad de manera autosuficiente.

##### · Material básico:

Bicicleta de montaña en buen estado (No se admiten bicis eléctricas), casco homologado, ropa deportiva adecuada para la práctica del Mountain Bike.

#### Art. 9.- Recorrido

El Duatlón consta de los siguientes tramos:

- 1.- Tramo carrera a pie de 6 km
- 2.- Tramo Mountain Bike de aproximadamente 20 km
- 3.- Tramo carrera a pie de aproximadamente 3 km

La organización se reserva el derecho a modificar el recorrido y el kilometraje si lo cree conveniente y por causas de fuerza mayor, así como cualquier tipo de cambio de carácter organizativo que sea en beneficio de los participantes, debiendo comunicar dichos cambios, en el caso de que se produzcan, antes de la salida o durante la marcha, en cualquier momento y por el medio que estime más oportuno.

#### Art. 10.- Avituallamientos

Existirá un punto de avituallamiento (líquido + barras + fruta) durante el recorrido más un avituallamiento líquido en meta.

#### Art. 11.- Transición boxes

El paso de un segmento a otro se realiza en la zona de boxes donde los participantes tienen un lugar asignado según su dorsal para coger y dejar su material.

Las transiciones en boxes se harán a pie, estando terminantemente prohibido estar montado en bicicleta en la zona de boxes, es decir, se saldrá de boxes empujando la bici y se entrará en boxes de la misma forma.

Habrará una zona antes de entrar en los boxes indicando “pie a tierra” y otra zona al salir para montar en bicicleta.

El cronómetro no se para durante el tiempo que dura la competición.

#### Art. 12.- Seguro

La organización de la prueba cuenta con un seguro de accidentes para los participantes y colaboradores debidamente inscritos.

La organización no se hace responsable de los posibles accidentes que puedan ocurrir en caso de imprudencias o por no seguir las normas de la prueba.

#### Art. 13.- Abandonos

El participante que abandone la actividad sin completar el recorrido deberá comunicarlo a la organización lo antes posible. Existen puntos concretos en los que se facilita el abandono de la marcha y la llegada a la zona de salida/meta.

#### Art. 14.- Servicios a los corredores

La Organización pone a disposición de los participantes ropero y duchas, localizados en las instalaciones del Club.

#### Art. 15.- Medio ambiente

La Organización obliga expresamente a todos los participantes a cuidar y mantener limpio el entorno, evitando arrojar cualquier residuo, y respetando la flora y la fauna del lugar.

#### Art. 16.- Daños y perjuicios

La Organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que pudieran sufrir el participante de esta prueba o aquellos que pudieran ocasionar a terceros, así como tampoco de cuantos gastos, deudas o daños pudiera contraer en el transcurso del evento. La Organización tampoco se hará responsable de las averías sufridas en las bicicletas como consecuencia de la práctica deportiva. El participante renuncia, por tanto, a emprender acciones legales que pudieran derivar de su participación en la prueba contra la Organización de la misma.

#### Art. 17.- Derechos de imagen de los participantes

Los participantes autorizan la publicación en los medios de comunicación y/o internet del nombre completo del participante, así como de las imágenes y vídeos que puedan ser tomados por la organización durante el transcurso de la actividad, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

#### Art. 18.- Aceptación del reglamento

El hecho de inscribirse en esta actividad implica la total aceptación del presente reglamento.

Los participantes se comprometen a obedecer en todo momento las indicaciones señaladas por la organización, jueces y autoridades. En el momento de aceptar este reglamento, el participante pone de manifiesto que se encuentra en una forma física y psíquica aceptable para participar en esta prueba y asume, de igual manera, el riesgo que comporta la práctica deportiva.

*La prueba cuenta con los siguientes servicios:*

- *Seguro*
- *Duchas.*
- *Guardarropa*
- *Servicio sanitario.*
- *Servicio fisioterapeuta*
- *Bici guía de cabeza de carrera a pie.*
- *Guía de cabeza y cola de carrera de BTT.*
- *Cronometraje.*
- *Bolsa de Corredor con regalos conmemorativos.*
- *Comida después de la carrera*
- *Animación y entretenimiento para niños.*